



ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO N° 58/24

02 de SEPTIEMBRE de 2024

En la ciudad de Mar del Plata, siendo las 14.24 hs. del día 02 de septiembre de 2024, en la Sala de Reuniones, se reúne el Consejo Académico de la Facultad de Psicología, presidido por el Sr. Decano Lic. Juan Pablo Issel , el Secretario de Actas Lic. Joaquín Manuel Simón , con la presencia de los siguientes Consejeros:		
Cuerpo NoDocente: Ausente Sra. Burgos (c/a)		
Cuerpo Docente	Cuerpo Graduado	Cuerpo Estudiantil
Esp. Soliverez Dr. Poó Lic. Colacci Dra. Baur Lic. Di Sabatto	Lic. Dell' Acqua Lic. Risé	Est. Logroño Río Est. Irigoín Est. Martínez Est. Asensio Bethouart
Ausentes:	Ausentes:	Ausentes:
Dr. Martínez (c/a), Dra. Fasciglione (c/a) -----	Lic. Bechara (c/a) -----	Est. Calderón (c/a), Est. Domingo Rodríguez (c/a)

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE DECANATO

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS

- 2.1.1. Sec. Académica: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para la selección de 6 cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados 3 a estudiantes universitarios/as y 3 a graduadas/os universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura “Instrumentos de Exploración Psicológica II” y nota solicitando la designación de las personas que obtuvieron el cuarto y quinto lugar en el orden de mérito para estudiantes. Ex.9734/24
- 2.1.2. Sec. Académica: Eleva la solicitud de licencia sin goce de sueldo por OCS 702/86 presentada por el Lic. Rodríguez, Damián, en su cargo de JTP Regular Simple, con funciones en la citada asignatura Psicología Educacional y la solicitud de designación del Lic. Arroniz, Leonardo Adrián en el cargo de Ayudante Graduado a término con dedicación Simple, con funciones en la citada asignatura, por el período 02/09/24 al 31/12/24 o hasta la finalización de la licencia del Lic. Rodríguez, Damián si ésta se produjera con antelación al vencimiento de la presente designación. Ex.7600/24
- 2.1.3. Sec. Académica: Sec. Académica: Solicita modificación de la fecha de Inicio de la designación del Lic. Damián Jorge Rodríguez, en el cargo de Profesor Adjunto, a término, con dedicación Simple con funciones en el requisito curricular: Seminarios de Orientación, aprobado en EX-2024-1674-DME-FP#UNMDP correspondiendo el plazo 02/09/24 AL 31/12/24. Ex.1674/24
- 2.1.4. Sec. Académica: Eleva solicitud de aumento de dedicación para la Lic. Cecilia Marcela Losada en el cargo de JTP, con funciones en la asignatura Psicología Jurídica. Ex.7548/24
- 2.1.5. Dir. Despacho General: Eleva RD N° 077/24 a los efectos de dar referéndum. Ex.6890-24
- 2.1.6. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para cubrir 8 cargos de DOCENTE ADSCRIPTA/O, destinados a estudiantes universitarias/os y/o a graduadas/os universitarias/os, para cumplir funciones en la asignatura “Historia Social de la Psicología”. Ex.4377-24
- 2.1.7. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para cubrir 4 cargos de Docente Adscripta/o, destinados a estudiantes universitarios/as y/o a graduados/as universitarios/as de las carreras de Psicología y/o Filosofía, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Filosofía del Hombre”. Ex.300-24

- 2.1.8. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para cubrir 1 cargo de DOCENTE ADSCRIPTA/O, destinado a estudiantes universitarias/os, para cumplir funciones en la asignatura “Psicología de los Grupos”. Ex.4233-24
- 2.1.9. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para cubrir 10 cargos de DOCENTE ADSCRIPTA/O, destinados a estudiantes universitarias/os y/o graduadas/os universitarias/os, para cumplir funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica”. Ex.1275-24

2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRII (Ψ)

- 2.2.1. Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para cubrir 7 cargos de DOCENTE ADSCRIPTA/O, al Grupo de Investigación denominado: “Bioética, Perspectiva de Género y Salud”, radicado en el “Centro de Investigaciones sobre Sujeto, Institución y Cultura (CISIC)”, destinados 6 a estudiantes universitarias/os y 1 a graduadas/os universitarias/os, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: “Cuidados en el fin de vida: un análisis bioético con perspectiva de género y derechos. Aportes para la formación de profesionales de la salud”. Ex.1473/24
- 2.2.2. Subsec. Postgrado: Solicita la realización de las gestiones correspondientes a fin de poder otorgar una reducción del 50% del arancel mensual de las cuotas 4 a 12 inclusive del primer año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2024-2025, a la alumna Victoria Ailín LUNA. Ex.3418/24
- 2.2.3. Subsec. Postgrado: Solicita el reconocimiento y la acreditación de cursos al doctorando Lic. Matías Jonás García. Ex.7693/24
- 2.2.4. Subsec. Postgrado: Solicita se apruebe la incorporación de la Esp. María Mercedes Hoffmann como integrante del Comité Académico y de la Esp. María de los Ángeles Chimenti, como integrante del cuerpo docente, en la “Diplomatura de Posgrado: Enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización” y el “Diplomado de Extensión: Enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización”. Ex.13284/2
- 2.2.5. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración la aprobación de la Carrera de Postgrado “Especialización en Extensión Universitaria desde la Perspectiva Crítica” - Modalidad a distancia. Ex.7959/24

2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA (Ψ)

- 2.3.1. Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el Curso de Extensión “Prevención de consumos problemáticos hoy: Nuevos desafíos: Otras herramientas”, presentado por la Esp. Mariana Tarrat. Ex.7659/24
- 2.3.2. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la aprobación de la Jornada anual del Enfoque Gestáltico “Entre luces y sombras”. Ex.6935/24
- 2.3.3. Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Solicita dejar sin efecto la OCA N° 167/24 y eleva para su consideración un nuevo convenio específico para la realización de las actividades prácticas profesionales entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Secretaría de Salud de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón. Ex.811/24
- 2.3.4. Sec. Extensión: Solicita aprobación de un llamado a registro de antecedentes para cubrir 1 cargo de Docente Adscriptx para cumplir funciones en el Proyecto de Extensión denominado "De un sistema de salud interdisciplinario a un sistema integral de salud intersaberes". Ex.8017/24
- 2.3.5. Sec. Extensión: Eleva para su consideración la Propuesta de actividades del Programa de Salud Mental Perinatal de la Facultad de Psicología con la Secretaría de Salud. Ex.8031/24
- 2.3.6. Sec. Extensión: Eleva para su consideración el Curso de Extensión: "Diseño, formulación de dispositivos de extensión universitaria: Herramientas y estrategias para incorporar la sistematización de experiencias, la comunicación, las perspectivas de género y diversidades". Ex.8032/24

2.4. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE RECURSOS (Ψ)

- 2.4.1. Decanato: Solicita la asignación del Fondo Estudiantil para el ciclo lectivo 2024. Ex.7345/24
- 2.4.2. Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración la aprobación de los gastos para la compra de artículos de librería y café en el marco de la Jornada anual del Enfoque Gestáltico “Entre luces y sombras”. Ex.6935/24

3. ASUNTOS PENDIENTES EN COMISIONES

3.1.COMISIÓN ASUNTOS ACADÉMICOS

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.1.1.	20/12/18	Ex.6937/22	Vicedecanato	Eleva para su consideración actuaciones, concurso de oposición y antecedentes para la provisión de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en Residencias Psicología Laboral.
		(9-628/12)		
3.1.2.	11/12/20	NSA.298	Sec. Académico	Eleva para su consideración nota de la Dra. Mariana Cremonte y el Dr. Gustavo Fernández Acevedo, en relación a la situación producida con algunxs estudiantes en instancias de evaluación del parcial integrador y su recuperatorio respectivamente.
3.1.3.	25/04/22	Ex.5286/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de Profesorado en Psicología.

3.2.COMISIÓN INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS

	ENTRÓ	Nº	DE:	TEMA
3.2.	125/04/22	Ex.5287/22	Sec. Consejo Académico	Proyectos de modificación del Régimen de Enseñanza de la Facultad de Psicología

4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

4.1.	Nota NO - 2024 - 61927 - CA-FP # UNMDP por la cual se eleva para su consideración un pronunciamiento en relación a los dichos del Ministro Cuneo Libarona.			Ex.5464/24
------	--	--	--	------------

Reunido el quórum reglamentariamente establecido se inicia la Sesión.

El Sr. Decano inquiere al cuerpo sobre la presentación de temas sobre tablas.

1.
- Esp. Soliverez:** Eleva para su consideración un pronunciamiento en relación a los dichos del Ministro Cuneo Libarona.
- Ex.5464/24
4

Por unanimidad se aprueba el tratamiento del tema sobre tablas.

1. INFORME DE DECANATO

El Sr. Decano informa del Paro Docente del próximo jueves 29 de agosto.

Comunicó que el Consejo Superior declaró la Emergencia Salarial en la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Brinda información respecto de la reunión llevada a cabo con la Comisión de Obras de la Universidad en la que se trató el tema de la remodelación de la entrada al edificio de la esta Facultad de Psicología.

2. DICTÁMENES CON APROBACIÓN DE LA COMISIÓN DE LABOR

2.1. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS Ψ

- 2.1.1.
- Sec. Académica:** Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para la selección de 6 cargos de **DOCENTE ADSCRIPTO/A**, destinados 3 a estudiantes universitarios/as y 3 a graduadas/os universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura **“Instrumentos de Exploración Psicológica II”** y nota solicitando la designación de las personas que obtuvieron el cuarto y quinto lugar en el orden de mérito para estudiantes:
- Ex.9734/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la cobertura de 6 cargos de DOCENTE ADSCRIPTO/A, destinados 3 a estudiantes universitarios/as y 3 a graduadas/os universitarios/as, para cumplir funciones en la asignatura “Instrumentos de Exploración Psicológica II” y nota solicitando la designación de las personas que obtuvieron el cuarto y quinto lugar en el orden de mérito para estudiantes, por el periodo comprendido entre el 19/08/24 al 31/03/25, a las personas que a continuación se detallan:

- Lic. BINELLI, Carla Andrea.
- Est. CAMINO, Julieta Anabella.
- Est. CESIVE, Marianela.
- Est. IRIGOIN, Candela Alnil
- Est. LONZI MARTINEZ, Julieta Mariana
- Est. MACAYA, Juana Maria.
- Est. SANCHI, Sofía.
- Lic. SOTO, Daniela Alejandra.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Lic. Colacci y de la Est. Irigoin).

- 2.1.2. **Sec. Académica: Eleva la solicitud de licencia sin goce de sueldo por OCS 702/86 presentada por el Lic. Rodríguez, Damián, en su cargo de JTP Regular Simple, con funciones en la citada asignatura Psicología Educacional y la solicitud de designación del Lic. Arroniz, Leonardo Adrián en el cargo de Ayudante Graduado a término con dedicación Simple, con funciones en la citada asignatura, por el período 02/09/24 al 31/12/24 o hasta la finalización de la licencia del Lic. Rodríguez, Damián si ésta se produjera con antelación al vencimiento de la presente designación::** Ex.7600/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere:

- Otorgar licencia sin goce de sueldo por OCS 702/86 al Lic. Damián Jorge RODRÍGUEZ, en su cargo de JTP Regular Simple, con funciones en la asignatura Psicología Educacional
- Designar al Lic. Leonardo Adrián ARRONIZ, en el cargo de AYUDANTE GRADUADO, a término, con dedicación Simple, con funciones en la asignatura Psicología Educacional, por el período 02/09/24 al 31/12/24 o hasta la finalización de la licencia del Lic. Damián Jorge Rodríguez, si ésta se produjera con antelación al vencimiento de la presente designación.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.3. **Sec. Académica: Solicita modificación de la fecha de Inicio de la designación del Lic. Damián Jorge Rodríguez, en el cargo de Profesor Adjunto, a término, con dedicación Simple con funciones en el requisito curricular: Seminarios de Orientación, aprobado en EX-2024-1674-DME-FP#UNMDP correspondiendo el plazo 02/09/24 AL 31/12/24:** Ex.1674/24

Despacho de Comisión: “En virtud de la licencia por 702/86 presentada por el Lic. Damián Jorge Rodríguez y a lo informado por la Dirección Docencia en EX-2024-7600-DME-FP#UNMDP esta Comisión sugiere modificar la fecha de inicio de la designación del Lic. Damián Jorge RODRÍGUEZ en el cargo de PROFESOR ADJUNTO, a término, con dedicación Simple con funciones en el requisito curricular: Seminarios de Orientación, aprobada en EX-2024-1674-DME-FP#UNMDP correspondiendo el plazo 02/09/24 al 31/12/24.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.4. **Sec. Académica: Eleva solicitud de aumento de dedicación para la Lic. Cecilia Marcela Losada en el cargo de JTP, con funciones en la asignatura Psicología Jurídica:** Ex.7548/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere otorgar licencia sin goce de sueldo, por mayor dedicación (OCS 702/86), a la Lic. Cecilia Marcela LOSADA, por el período comprendido entre el 02/09/24 y el 31/03/25, en el cargo de JTP Regular Simple, con funciones en la citada asignatura Psicología Jurídica y designarla por el mismo período en un cargo de JTP, a término, con dedicación Parcial, con funciones en la mencionada asignatura y en extensión.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.5. **Dir. Despacho General: Eleva RD N° 077/24 a los efectos de dar referéndum:** Ex.6890/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dar referéndum a la RD 77/24, por la cual se aprueba la designación de la Lic. Daniela Alejandra SOTO en el cargo de AYUDANTE GRADUADA, a término, con dedicación SIMPLE con funciones docentes en la asignatura “Instrumentos de Exploración Psicológica II.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.6. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para cubrir 8 cargos de DOCENTE ADSCRIPTA/O, destinados a estudiantes universitarias/os y/o a graduadas/os universitarias/os, para cumplir funciones en la asignatura “Historia Social de la Psicología”:** Ex.4377/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección de 8 cargos de DOCENTE ADSCRIPTA/O, destinados a estudiantes universitarias/os y/o a graduadas/os universitarias/os, para cumplir funciones en la asignatura “Historia Social de la Psicología” y en consecuencia designar en los cargos objeto del registro, por el periodo comprendido entre el 02/09/24 al 31/03/25, a las personas que a continuación se detallan:

- Est. ERRECALDE, María Cecilia.
- Est. GONZALEZ, Jazmín Anahí.
- Est. MAMONDE, Sabina.
- Est. PAGES, Iñaki Jesús.
- Est. PECKER FASCE, Anna.
- Est. SAINZ, Delfina.
- Est. SOTOMAYOR, Agustina Magalí.

Est. ZRINOVICH, Rocío Belén.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.7. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para cubrir 4 cargos de Docente Adscripta/o, destinados a estudiantes universitarios/as y/o a graduados/as universitarios/as de las carreras de Psicología y/o Filosofía, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Filosofía del Hombre”:** Ex.300/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección de 4 cargos de DOCENTE ADSCRIPTA/O, destinados a estudiantes universitarios/as y/o a graduados/as universitarios/as de las carreras de Psicología y/o Filosofía, para cumplir funciones docentes en la asignatura “Filosofía del Hombre” y en consecuencia designar en los cargos objeto del registro, por el periodo comprendido entre el 02/09/24 al 31/03/25, a las personas que a continuación se detallan:

Lic. FISICARO, Martín.

Est. GUERRIERI, Lucía Candela.

Lic. NOBILE, Valeria Estela.

Est. ROA, Yael Amado.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Dra. Baur).

- 2.1.8. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para cubrir 1 cargo de DOCENTE ADSCRIPTA/O, destinado a estudiantes universitarias/os, para cumplir funciones en la asignatura “Psicología de los Grupos”:** Ex.4233/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección de 1 cargo de DOCENTE ADSCRIPTA/O, destinado a estudiantes universitarias/os, para cumplir funciones en la asignatura “Psicología de los Grupos” y en consecuencia designar en el cargo objeto del registro, por el periodo comprendido entre el 02/09/24 al 31/03/25, a la Est. Verónica Soledad CASTILLO.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.1.9. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para cubrir 10 cargos de DOCENTE ADSCRIPTA/O, destinados a estudiantes universitarias/os y/o graduadas/os universitarias/os, para cumplir funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica”:** Ex.1275/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección de 10 cargos de DOCENTE ADSCRIPTA/O, destinados a estudiantes universitarias/os y/o graduadas/os universitarias/os, para cumplir funciones en la asignatura “Introducción a la Teoría Psicoanalítica” y en consecuencia designar en el cargo objeto del registro, por el periodo comprendido entre el 02/09/24 al 31/03/25, a las personas que a continuación se detallan:

Est. AROCENA SCHREIMER, Tamara.

Est. FERNANDEZ, Florencia.

Est. GOROSITO, Sofía.

Lic. ICHUIBEHERE, Camila.

Est. MORALES, Manuel.

Est. REYNOSO CORIA, Gisele Noemí.

Est. ROA, Yael Amado.

Lic. SAMPEDRO, María Julia.

Lic. SILVAN, Natalia Belén.

Est. VALLINA, Santiago.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.2. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, POSTGRADO Y RRHII

- 2.2.1. **Depto. Concursos: Eleva para su consideración resultado del llamado a registro de antecedentes para cubrir 7 cargos de DOCENTE ADSCRIPTA/O, al Grupo de Investigación denominado: “Bioética, Perspectiva de Género y Salud”, radicado en el “Centro de Investigaciones sobre Sujeto, Institución y Cultura (CISIC)”, destinados 6 a estudiantes universitarias/os y 1 a graduadas/os universitarias/os, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: “Cuidados en el fin de vida: un análisis bioético con perspectiva de género y derechos. Aportes para la formación de profesionales de la salud”:** Ex.1473/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el orden de mérito correspondiente al registro de antecedentes para la selección de 7 cargos de DOCENTE ADSCRIPTA/O, al Grupo de Investigación denominado: “Bioética, Perspectiva de Género y Salud”, radicado en el “Centro de Investigaciones sobre

Sujeto, Institución y Cultura (CISIC)”, destinados 6 a estudiantes universitarias/os y 1 a graduadas/os universitarias/os, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación: “Cuidados en el fin de vida: un análisis bioético con perspectiva de género y derechos. Aportes para la formación de profesionales de la salud” y en consecuencia designar en los cargos objeto del registro, por el periodo comprendido entre el 2/09/24 al 31/03/25, a las personas que a continuación se detallan:

Est. ASNICAR, Melisa Laura.
Est. BARRIOS, Valentín.
Est. EZEIZA, Lucía.
Est. PERALTA, Lisandro.
Est. PIERINI, Milagros.
Est. RODRIGUEZ, Malena.
Lic. URQUIJO, María Agustina.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.2. **Subsec. Postgrado: Solicita la realización de las gestiones correspondientes a fin de poder otorgar una reducción del 50% del arancel mensual de las cuotas 4 a 12 inclusive del primer año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2024-2025, a la alumna Victoria Ailín LUNA:** Ex.3418/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere otorgar una reducción del 50% del arancel mensual de las cuotas 4 a 12 inclusive del primer año de la Carrera de Especialización en Psicoterapia Cognitiva, cohorte 2024-2025, alumna Victoria Ailín LUNA.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.3. **Subsec. Postgrado: Solicita el reconocimiento y la acreditación de cursos al doctorando Lic. Matías Jonás García:** Ex.7693/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere reconocer y acreditar al estudiante de la Carrera de Postgrado “Doctorado en Psicología”, Lic. Matías Jonás GARCÍA (DNI 36.885.775), requisitos y horas por los cursos y actividades realizados.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.4. **Subsec. Postgrado: Solicita se apruebe la incorporación de la Esp. María Mercedes Hoffmann como integrante del Comité Académico y de la Esp. María de los Ángeles Chimenti, como integrante del cuerpo docente, en la “Diplomatura de Posgrado: Enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización” y el “Diplomado de Extensión: Enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización”:** Ex.13284/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la incorporación de la Esp. María Mercedes Hoffmann como integrante del Comité Académico y de la Esp. María de los Ángeles Chimenti, como integrante del cuerpo docente, en la “Diplomatura de Posgrado: Enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización” y el “Diplomado de Extensión: Enfoques actuales sobre el proceso de alfabetización.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.2.5. **Subsec. Postgrado: Eleva para su consideración la aprobación de la Carrera de Postgrado “Especialización en Extensión Universitaria desde la Perspectiva Crítica” - Modalidad a distancia:** Ex.7959/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la Carrera de Postgrado “Especialización en Extensión Universitaria desde la Perspectiva Crítica” - Modalidad a distancia.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

2.3. COMISIÓN DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA (Ψ)

- 2.3.1. **Sec. Extensión: Eleva para su aprobación el Curso de Extensión “Prevención de consumos problemáticos hoy: Nuevos desafíos: Otras herramientas”, presentado por la Esp. Mariana Tarrat:** Ex.7659/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el Curso de Extensión “Prevención de consumos problemáticos hoy: Nuevos desafíos: Otras herramientas”, presentado por la Esp. Mariana Tarrat.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Lic. Dell’Acqua).

- 2.3.2. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la aprobación de la Jornada anual del Enfoque Gestáltico “Entre luces y sombras”:** Ex.6935/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la Jornada anual del Enfoque Gestáltico “Entre luces y sombras” a realizarse el día 26 de octubre de 2024.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.3. **Subsec. Vinculación Territorial y Rel. Interinstitucionales: Solicita dejar sin efecto la OCA N° 167/24 y eleva para su consideración un nuevo convenio específico para la realización de las actividades prácticas profesionales entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Secretaría de Salud de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón:** Ex.811/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere dejar sin efecto la Ordenanza de Consejo Académico N.º 167/24 y avalar la firma del PLAN DE TRABAJO PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES PRACTICAS PROFESIONALES entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata y Secretaría de Salud de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredón”.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.4. **Sec. Extensión: Solicita aprobación de un llamado a registro de antecedentes para cubrir 1 cargo de Docente Adscriptx para cumplir funciones en el Proyecto de Extensión denominado "De un sistema de salud interdisciplinario a un sistema integral de salud intersaberes":** Ex.8017/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el llamado a registro de antecedentes para cubrir un (1) cargo de docente adscriptx destinado a estudiantes avanzadxs para desempeñar funciones en el Proyecto de Extensión denominado "De un sistema de salud interdisciplinario a un sistema integral de salud intersaberes", y la Comisión Evaluadora propuesta, conformada por:

Lic. Fernanda Mariana SAGARDOY

Lic. Nicolás ZANIER

Lic. María Victoria IBARRA

Est. Yael AGUIRRE”.

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.5. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la Propuesta de actividades del Programa de Salud Mental Perinatal de la Facultad de Psicología con la Secretaría de Salud:** Ex.8031/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la Propuesta de actividades del Programa de Salud Mental Perinatal de la Facultad de Psicología con la Secretaría de Salud.”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

- 2.3.6. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración el Curso de Extensión: "Diseño, formulación de dispositivos de extensión universitaria: Herramientas y estrategias para incorporar la sistematización de experiencias, la comunicación, las perspectivas de género y diversidades":** Ex.8032/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar el Curso de Extensión: "Diseño, formulación de dispositivos de extensión universitaria: Herramientas y estrategias para incorporar la sistematización de experiencias, la comunicación, las perspectivas de género y diversidades".”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Lic. Colacci).

2.4. COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE RECURSOS

- 2.4.1. **Decanato: Solicita la asignación del Fondo Estudiantil para el ciclo lectivo 2024:** Ex.7345/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar la asignación presupuestaria de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$649.800.-), para el ciclo lectivo 2024, al Fondo Estudiantil, con el objeto de la realización de actividades que requieran financiamiento y designar responsable financiero del subsidio a:

Est. Delfina Asensio Bethouart

DNI N° 42.619.170

Número de cuenta: 67605081688

CBU: 0140357003676050816884.”

Por mayoría se aprueba el Despacho de Comisión (con la abstención de la Est. Asensio Bethouart).

- 2.4.2. **Sec. Extensión: Eleva para su consideración la aprobación de los gastos para la compra de artículos de librería y café en el marco de la Jornada anual del Enfoque Gestáltico “Entre luces y sombras”:** Ex.6935/24

Despacho de Comisión: “Esta Comisión sugiere aprobar los gastos para la compra de artículos de librería y café en el marco de la Jornada anual del Enfoque Gestáltico “Entre luces y sombras”

Por unanimidad se aprueba el Despacho de Comisión.

4. TEMAS ENTRADOS SOBRE TABLAS

- 4.1. **Esp. Solívez: Eleva para su consideración un pronunciamiento en relación a los dichos del Ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona:** Ex.5464/24

Vista la nota NO - 2024 - 61927 - CA-FP # UNMDP, por la cual se sugiere un pronunciamiento del Consejo Académico respecto de las manifestaciones del Ministro de Justicia Mariano Cúneo Libarona en relación a la disolución de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género.

Por unanimidad se aprueba el siguiente pronunciamiento: El Consejo Académico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata se pronuncia en repudio a la disolución de la Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género. Si bien no es una sorpresa, pues desde el inicio de la campaña de Javier Milei se prometieron recortes en diferentes políticas públicas y ministerios, nos encontramos frente a un panorama desolador que están atravesando las mujeres y disidencias en la actualidad, reflejando la falta de compromiso con la igualdad y protección de género por parte del Estado. Esta acción del Gobierno Nacional implica el total vaciamiento de las políticas públicas en materia de género luego de la eliminación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad y atenta contra el cumplimiento de los objetivos establecidos en la Ley Nacional 26.485 para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos que Desarrollen sus Actividades Interpersonales, de la Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979), y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belem do Pará, 1994), aprobadas por el Estado Argentino mediante las Leyes 23.179 y 24.632, respectivamente, que obligan a los Estados a impulsar normas y políticas a fin de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. No parece casual que la noticia haya trascendido el 6 de junio, a sólo tres días del 9º aniversario del movimiento Ni Una Menos, un movimiento que desde 2015 comenzó a visibilizar que cada día una mujer es víctima de femicidio, y a poner en agenda del Estado la lucha contra la Violencia de Género que fue asumida por los acuerdos internacionales arriba mencionados. La disolución de la Subsecretaría no sólo deja en evidencia la retirada de políticas de protección y prevención, sino que además deja en desamparo a miles de mujeres que sufren violencia en su cotidianeidad, desatendiendo a todos los problemas que surgen a raíz de ello. Esta medida es una más entre las tantas que está tomando este gobierno en medio de un plan deliberado para avanzar sobre los derechos de las mujeres. La desjerarquización del Ministerio reducido a Subsecretaría, el no cumplimiento de la Ley Micaela, la emergencia de discursos de odio desde funcionarios del Estado, entre otras, forman parte de una estrategia que busca invisibilizar una problemática que tantos años de lucha por parte de los colectivos feministas ha costado visibilizar y significan un importante retroceso para nuestra sociedad con la consecuente vulneración de derechos conquistados. Frente a discursos que niegan la violencia de género, en un país con un elevado número de femicidios, el cierre de lo que quedaba del antiguo Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad se traduce en un nuevo abandono por parte del Estado. Ante el avance de la violencia, la respuesta no puede ser dejar sin efecto las políticas públicas que se encargan de la ayuda y la protección. Desde la Facultad de Psicología manifestamos nuestra preocupación e instamos al Gobierno Nacional a revisar su posicionamiento frente a esta problemática, resaltando la importancia del impacto de políticas públicas en materia de género que tiene sobre la subjetividad y la calidad de vida de las personas.

Habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión a las 14:43 hs. del día 02 de septiembre de 2024.
